

## RESOLUCIÓN RECTORAL DE 4 DE MARZO DE 2025 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ DE MOVILIDAD DE PERSONAL PARA FORMACIÓN (STT) (ACCION KA131)

Por Resolución Rectoral de 10 de mayo de 2023 por la que se publica la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal para Formación (STT – *Staff Mobility for Training*)

**VISTA** la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria en su sesión del día 27 de febrero de 2025,

**RESULTANDO** que en dicha propuesta se incluyen los adjudicatarios que más abajo se relacionan en la Tabla 1,

**CONSIDERANDO** que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO** adjudicar la concesión de las ayudas a favor del personal siguiente:

Tabla1.

APELLIDOS	NOMBRE	ESCUELA	CENTRO DE DESTINO	DIAS FINANCIADOS
PIZARRO JUANAS	MARIA JOSÉ	ETSAM	CY_NICOSIA14	5
RUEDA JIMENEZ	OSCAR	ETSAM	CY_NICOSIA14	5
SEGURA DE LA CAL	ALEJANDRO	ETSEM	I ROMA01	3
GALÁN HERNÁNDEZ	MARIA JESÚS	ETSIT	Ivane Javakhishvili Tbilisi State University (Georgia)	5
FERNÁNDEZ CASTRO	LEÓN	ETSIAAB	Assisting Small Farmers Foundation (Tanzania)	14+2

La efectiva realización de estas estancias está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos señalados en las bases de la convocatoria publicada por resolución rectoral de 10 de mayo de 2023.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Rector, o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 y de la Ley 29/1988, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 4 de marzo de 2025.

Fdo.: Óscar García Suárez